

REPUBLICA DEL ECUADOR



ESCANEAR

NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON
GUAYAQUIL

COPIA DE LA ESCRITURA DE

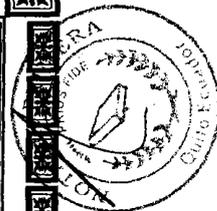
PROTOCOLIZACION DEL CERTIFICADO DE VIGENCIA DE LA COMPAÑIA DE NACIONALIDAD PANAMEÑA SAGITARIO EMINSSA CORP ., EXPEDIDO POR EL REGISTRO PUBLICO DE LA REPUBLICA DE PANAMA EL ONCE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL NUEVE., Y DEBIDAMENTE APOSTILLADO EL QUINCE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL NUEVE.-

Del Registro de Escrituras Públicas del año

Ab. Eduardo Falquez Ayala
NOTARIO

Guayaquil,

del 20





AB. EDUARDO FALQUEZ AYALA



NUMERO:
PROTOCOLIZACION DEL
CERTIFICADO DE VIGENCIA DE
LA COMPAÑIA DE
NACIONALIDAD PANAMEÑA
SAGITARIO EMINSA CORP.,
EXPEDIDO POR EL REGISTRO
PUBLICO DE LA REPUBLICA
DE PANAMA EL ONCE DE
SEPTIEMBRE DEL DOS MIL
NUEVE, Y DEBIDAMENTE
APOSTILLADO EL QUINCE DE
SEPTIEMBRE DEL DOS MIL
NUEVE.-----

CUANTIA: INDETERMINADA.-----



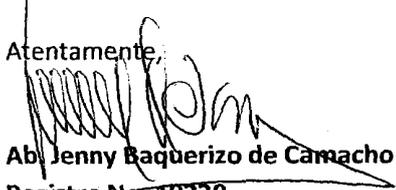
SEÑOR NOTARIO

AB. JENNY BAQUERIZO DE CAMACHO, por mis propios derechos, a usted respetuosamente solicito:

De conformidad con establecido en el artículo 18 numeral 2 de la Ley Notarial, sírvase protocolizar en el registro público a su cargo el adjunto Certificado de Vigencia de la compañía de nacionalidad panameña **EMPRESA DE INVERSIÓN SAGITARIO EMINSA CORP.**, expedido por el Registro Público de la República de Panamá el 11 de septiembre de 2009, y debidamente apostillado el 15 de septiembre de 2009.

Hecho lo cual, le agradeceré conferirme ocho testimonios de la referida protocolización.

Atentamente,


Ab. Jenny Baquerizo de Camacho
Registro No. 10230
Colegio de Abogados del Guayas





REPUBLICA DE PANAMA
REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

No. 375191



PAG. 1

DE LOS
ESCANEAR

C E R T I F I C A

CON VISTA A LA SOLICITUD 09 - 186139

- QUE LA SOCIEDAD :
- EMPRESA DE INVERSION SAGITARIO EMINSA, CORP.
 - SE ENCUENTRA REGISTRADA LA FICHA 645469 DOC. 1490560 DESDE EL
 - DIECIOCHO DE DICIEMBRE DE DOS MIL OCHO ,
 - QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE
 - QUE SUS SUSCRIPTORES SON:
 - (1) DAYRA MUÑOZ DE MIGUELENA
 - (2) ELBA FERNANDEZ DE GARCIA
 - QUE SUS DIRECTORES SON:
 - 1) PLUTARCO COHEN
 - 2) DAYRA MUÑOZ DE MIGUELENA
 - 3) ELBA FERNANDEZ DE GARCIA
 - QUE SUS DIGNATARIOS SON:

PRESIDENTE	: PLUTARCO COHEN
TESORERO	: DAYRA MUÑOZ DE MIGUELENA
SECRETARIO	: ELBA FERNANDEZ DE GARCIA
 - QUE LA REPRESENTACION LEGAL LA EJERCERA:
EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD SERA EL PRESIDENTE. A FALTA DEL PRESIDENTE SERA EL SECRETARIO Y A FALTA DE AMBOS EL TESORERO.
 - QUE SU AGENTE RESIDENTE ES: SUCRE, ARIAS & REYES
 - ACCIONES SIN VALOR NOMINAL.
 - DETALLE DEL CAPITAL :
LA CANTIDAD DE ACCIONES QUE PUEDE EMITIR LA SOCIEDAD ES DE HASTA TRES-CIENTAS ACCIONES, TODAS SIN VALOR NOMINAL. LAS ACCIONES SERAN NOMINATIVAS O AL PORTADOR.
 - QUE SU DURACION ES PERPETUA
 - QUE SU DOMICILIO ES PANAMA

EXPEDIDO Y FIRMADO EN LA PROVINCIA DE PANAMA , EL ONCE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL NUEVE A LAS 06:00:54,P.M.

NOTA: ESTA CERTIFICACION PAGO DERECHOS
POR UN VALOR DE B/. 30.00
COMPROBANTE NO. 09 - 186139
NO. CERTIFICADO: S. ANONIMA - 089880
FECHA: Viernes 11, Septiembre DE 2009

Elizabeth Quijada
ELIZABETH QUIJADA
CERTIFICADOR

DE LOS

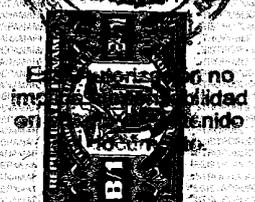
APOSTILLE

- Convention de la haye du 5 octobre 1961
- 1 Pais PANAMA
- El presente documento publico
- 2 ha sido firmado por *Muñoz y Fernandez*
- 3 quien actua en calidad *Calificadora*
- 4 y esta revestido del sello/timbre de *30*



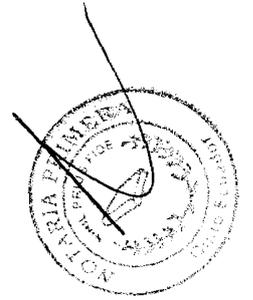
CERTIFICADO

- 5 EN Panama 6 el día 15 SEP 2009
- 7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA
- 8 Bajo el número *76480*
- 9 Sello/timbre 10. Firma *Elizabeth Quijada*





AB. EDUARDO FALQUEZ AYALA



RAZON DE PROTOCOLIZACION.- Yo, abogado **EDUARDO FALQUEZ AYALA**, Notario Titular Séptimo del Cantón Guayaquil, en ejercicio de la atribución que me confiere el Artículo dieciocho, numeral dos de la Ley Notarial vigente, y a petición de la **Abogada Jenny Baquerizo de Camacho** protocolizo, incorporando al Registro de Escrituras Públicas a mi cargo, **EL CERTIFICADO DE VIGENCIA DE LA COMPAÑÍA DE NACIONALIDAD PANAMEÑA SAGITARIO EMINSA CORP., EXPEDIDO POR EL REGISTRO PUBLICO DE LA REPUBLICA DE PANAMA EL ONCE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL NUEVE, Y DEBIDAMENTE APOSTILLADO EL QUINCE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL NUEVE.-**

Guayaquil, 23 de septiembre del 2009.-

Esta igual a su original y en fe de ello confiero este **QUINTO TESTIMONIO**, que sello y firmo en la ciudad de Guayaquil, a los veintitrés días del mes de septiembre de dos mil nueve.-



AB. EDUARDO FALQUEZ AYALA
NOTARIO SEPTIMO DEL
CANTON GUAYAQUIL

